



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/17

ACTA No. 17

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:05 horas** del día **28 de enero del año 2022**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, mediante acceso remoto, con fundamento en el Acuerdo No. LXVII/001/2021, emitido por este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Discusión y aprobación de los proyectos de dictamen que recaen en las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión:

- **Asunto 719**

Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual solicita la modificación de su Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2022, en materia de Catastro.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/17

Ayuntamiento Iniciador: Nonoava

- **Asunto 720**

Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual solicita la modificación de su Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2022, en materia de derecho de alumbrado público.

Ayuntamiento Iniciador: Urique

- **Asunto 721**

Iniciativa con carácter de decreto, mediante la cual solicita la modificación de su Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2022, en relación con el cobro de derecho por alumbrado público.

Ayuntamiento Iniciador: Matachí

- **Asunto 722**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el Decreto No. LXVII/AUOBF/0111/2021 I P.O., relativo a la autorización del financiamiento para la construcción del Nuevo Relleno Sanitario.

Ayuntamiento Iniciador: Chihuahua

V. Asuntos generales.



Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/17

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA	(PAN)	PRESIDENTE
DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES	(PAN)	SECRETARIO
DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMINGUEZ	(PRI)	VOCAL
DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ	(MORENA)	VOCAL
DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID	(PAN)	VOCAL
DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO	(MC)	VOCAL
DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ	(PAN)	VOCAL

De igual forma, se contó con la presencia de asesores y asesoras de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano y del Partido MORENA.

II.- Posteriormente, el Dip. Presidente, Luis Alberto Aguilar Lozoya, dio lectura al orden del día y solicitó al Dip. Secretario, Mario Humberto Vázquez Robles, lo sometiera a consideración de las y los integrantes, para lo cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/17

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Dip. Presidente solicitó al Dip. Secretario sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada vía correo electrónico, por lo que se informó a la presidencia el resultado, quedando **aprobada por unanimidad de votos de las y Diputados los presentes.**

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día el Dip. Presidente procedió a la discusión y aprobación, en su caso del primer proyecto de dictamen que recae del **Asunto 719**, por medio del cual solicito el Municipio, la modificación de su Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2022, en materia de Catastro; en este momento cedió el Dip. Presidente el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que esta iniciativa es para reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Nonoava para el ejercicio fiscal 2022, donde se aprobó incluir en la tarifa de derechos específicamente en el rubro II.6, para contemplar estos nuevos rubros, que son expedición de imágenes aerofotogramétricas o satelitales por hectárea, con un valor de \$168.73 (ciento sesenta y ocho pesos 73/100 M.N.) y por expedición de cartográfica urbana y rustica por hectárea \$168.73 (ciento sesenta y ocho pesos 73/100 M.N.); acto seguido y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario sometiera consideración el dictamen del asunto 719 en los términos presentados,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/17

para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

Respecto al siguiente punto, el Dip. Presidente sometió para su discusión y aprobación, en su caso el segundo proyecto de dictamen que recae en el **Asunto 720** por medio del cual, el Municipio de Urique solicitó la modificación de su Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2022, en lo relativo al cobro de Derecho de Alumbrado Público; en este momento cedió el Dip. Presidente el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que la modificación a la Ley de Ingresos es el tema de Alumbrado Público, en el apartado II.8 de la tarifa de derechos, para quedar de la siguiente manera: una tarifa Mensual de \$35.00 (Treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) y una tarifa fija bimestral de \$60.00 (Sesenta pesos 00/100), para todos los supuestos; acto seguido y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario sometiera consideración el dictamen del asunto 720, en los términos presentados; para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

Respecto al siguiente punto, el Dip. Presidente sometió para su discusión y aprobación, en su caso el tercer proyecto de dictamen que recae del **Asunto 721** por medio del cual, se solicitó la modificación de su Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2022, en relación con el cobro de derecho



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/17

de alumbrado público en el Municipio de Matachí; en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del asunto, el cual refirió que la modificación a la Ley de Ingresos del Municipio quedaría de la siguiente manera: se incluye un nuevo apartado II.12 en la tarifa de derechos para el cobro de derecho de alumbrado público, con una cuota fija mensual de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) y cuota fija bimestral de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.); acto seguido y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario sometiera consideración el asunto 721, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

Respecto al siguiente punto, el Dip. Presidente sometió para su discusión y aprobación, en su caso el cuarto proyecto de dictamen que recae del **Asunto 722**, iniciativa con carácter de decreto a efecto de reformar el Decreto No. LXVII/AUOBF/0111/2021 I P.O., relativo a la autorización del financiamiento para la construcción del Nuevo Relleno Sanitario; en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que se modifican el párrafo primero y la fracción segunda del decreto mencionada, a efecto de establecer la vigencia, así como para especificar el rubro de inversión, 6000 inversión pública y 62201 edificación No Habitacional, de la Construcción del Nuevo Relleno Sanitario. Acto seguido y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/17

Presidente y pidió al Dip. Secretario sometiera consideración el asunto 722, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

V.- Por lo que respecta al quinto punto del orden del día, el Dip. Presidente, solicitó al Dip. Secretario, que preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si existía algún otro asunto general que tratar; y al no haber otro asunto, siendo las **11:23 horas**, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA

DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
PRESIDENTE

DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES
SECRETARIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2022.